

**VISTOS:**

presentada por Nutriweb Spa.

sobre Rentas Municipales.

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 29.04.2026

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4726 del 14.11.2025.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-30174
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 639.900
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: AVDA. OLIMPIA N°1720, DEPTO. 106, TORRE 1
Nombre Del Contribuyente	: NUTRIWEB SPA
Rut	: 78.391.877-3
Nombre Rep. Legal	: SATURNO ACEVEDO NATALIA
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Otorgación N°	: 202
Fecha de Salida	: 06.05.2026
Rol Avalúo	: 02020-0006
Teléfono	: [REDACTED]
Correo electrónico	: [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

WN/FVS/kna

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente